

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRES E HUOS S.A. TORH&JO CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2015

En Guayaquil, a las veintidós días del mes de abril del año 2015, en la oficina de la compañía ubicada en la Cta. Cívica Mz 41 Vlla 12 siendo las 09:00 se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRES E HUOS S.A. TORH&JO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el DR. EDWIN ANTONIO TORRES LOOR y actúa como secretaria la Dra. Ruthdeela Loor Menéndez.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta tramite con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera:

TORRES ACOSTA PABLO propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

TORRES LOOR PABLO propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

TORRES LOOR EDWIN propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía TORRES E HUOS S.A. TORH&JO que asciende a la suma de (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (\$5800.00) representando en ochocientos acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Presidente de la Junta declara igualmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto uno del orden del día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el Informe de las labores del gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2014. Aco seguido el Informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el Presidente de la Junta somete a consideración del presente Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2014. Luego de unos breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2014 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la junta tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 presentado por el administrador.


PABLO TORRES ACOSTA

ACCIONISTA


PABLO TORRES LOOR

ACCIONISTA


EDWIN TORRES LOOR

ACCIONISTA


DRA. RUTHDELA LOOR VENÉQUEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA